

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 13 de 2011
28 de abril de 2011

HORA: 7:30 a. m.

LUGAR: Sala de juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
LUZ MARLEN DURAN VERGARA Decana de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
YURY DE JESUS FERRER FRANCO Representante Coordinadores de Pregrado		X	
LYDA MOJICA RIOS Presidente Comité de Investigaciones FCE	X		
JORGE LUIS ARDILA MONTAÑEZ Director Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR MENDEZ RIVERA Representante de Profesores		X	
AMPARO CLAVIJO OLARTE Representante Coordinadores de Posgrados	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación	X		
OMER CALDERON Invitado permanente Coordinador PAIEP	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Anotación: Consejo sin representación profesoral.

INVITADOS:

FRANKLIN CASTAÑO (Director de la División Financiera) Se hizo presente 8.am

MARIA EUGENIA CALDERON (Directora IDEXUD) Se hizo presente 8.am

CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ (Rpte de los egresados ante el C.SU). Se hizo presente 8.am

EUGENIO GUTIERREZ (Rpte por los profesores al C.S. U), Se hizo presente en el horario de las 11:am pero el tema que se abordó fue el mismo por eso se incorporan sus planteamientos en el orden en que se desarrolló la agenda

MAURICO CASTRO (Profesional de Financiera).

Hay Quórum y se puede realizar la sesión.

2. Consideración Acta No. 11 y 12

Aprobadas previa incorporación de sugerencias formuladas por los Consejeros.

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura

Cupos que se asignan Semestre a Semestre para los alumnos nuevos. La decana SUGIERE la posibilidad de abrir solamente un grupo de 40 estudiantes en los pregrados de la FCE, teniendo en cuenta las condiciones físicas de la SEDE, puesto que no favorecen en nada; los modulares del plan transitorio de la planta física no existen todavía; no se tienen garantías ni para los estudiantes ni para los docentes. Solicita se analice en Consejo porque los coordinadores hicieron su solicitud de 80 aproximadamente. Sería una política transitoria por las condiciones expuestas. Además hay factores alternos que afectan el proceso y que deben ser objeto de análisis.

Observaciones generales a la propuesta:

1. Es importante tener en cuenta las consecuencias que podría generar la decisión de reducir el número de admitidos e para el próximo semestre, es decir sin tomar medidas preventivas porque: a.) Se afecta la política de "cobertura" que por el contrario debe ser ampliada para generar más posibilidades de acceso y se genera un problema social; c.) Se presenta de manera inmediata una reducción de profesores de Cátedra; d.) Se generan costos políticos en los que generalmente se responsabiliza al decano de la Facultad; e). Como esta propuesta ya se había formulado en un Consejo anterior y se dijo que podría replantearse el número de cupos pero para el otro semestre y no para el inmediatamente siguiente, ya se

informó al CA que el CF avalaba 80 cupos por programa de pregrado con excepción de los coordinadores que requirieron menos cupos que son solamente como tres (3).

2. Efectivamente la idea de reducir los cupos es buena. Las condiciones de la planta física no es adecuada; me parece importante evaluar la evolución de los procesos, mejorarlos y cualificarlos porque en algunos como en el de admisiones las practicas que se vienen dando no son precisamente el resultado de un buen análisis en términos de calidad, de condiciones de calidad y de impacto del crecimiento apresurado en otros factores alternos (costos y número de profesores, currículo, incremento en el presupuesto). La decisión que plantea la decana me parece oportuna, siempre y cuando se haga una evaluación juiciosa comprometida y que al final de año cualifique procesos y resuelva problemas que se están presentando. (Amparo Clavijo).
3. Hay que mirar con cuidado las decisiones que se toman en un momento de fuerza, pregunta, como garantizar que ¿Admitir 40 sea transitorio realmente? Como garantizar que los argumentos que se presentan aquí son mucho más validos que los considerados para admitir 80?, ¿Cómo garantizar que esta cualificación de procesos se haga en el presente semestre? Estamos de acuerdo con reducir el número siempre y cuando se elabore un plan de acción en el cual el Consejo de Facultad se comprometa en hacer la autoevaluación y propender por el mejoramiento de condiciones. (Lyda Mojica).
4. Esta de acuerdo pero si se deja como medida transitoria y que quede establecida una fecha límite acorde con finalización de obras, concientizar a los coordinadores de los problemas presupuestales, necesidades de reducción, no se ha mostrado reducción de contratación de docentes de hora cátedra frente a docentes que han ingresado a planta. Que el plan que plantea la profesora Lyda sea evidente, se vea la cualificación. (Jorge Luis Ardila)
5. Cualquier cambio que se haga se debe informar al Ministerio de Educación Nacional. Cuando se mira el % de Docentes de VE frente a profesores de planta, tienen una organización en el plan de trabajo los docentes de planta, habría que hacer un cruce 1ro de docentes de planta para que su carga lectiva sea realmente la que debe tener y además, incluyendo a los nuevos docentes (Liliana Rodríguez Pizzinatto).
6. La fuerza contraria que tomaría la no contratación total de docentes hora cátedra, son los que tienen toda la carga de cursos, Si hora cátedra **tiene el 70%** de la carga lectiva de cada proyecto curricular semestralmente, no se puede reducir ni siquiera en un 20%, en que % se va a reducir teniendo en cuenta lo anterior? (Amparo Clavijo).

Conclusión: Previa concertación con los coordinadores de pregrado y con fundamento en las condiciones de deterioro físico, ineficiencia en planes modulares alternos al reforzamiento de la sede y otros factores de incidencia en las debilidades del proceso como: calidad en la oferta, prueba académica, retención inadecuada de estudiantes, se aprobaría la reducción de cupos para el próximo semestre.

Definición de los proyectos curriculares para nuevas plazas docentes:
Informa que se va a realizar nuevo concurso docente para 10 plazas.

RTA. Se acuerda Consejo extraordinario el próximo día lunes 2 de mayo de 2011 a las 2:00 pm., **para éste** y otros temas de urgente evacuación.

3.2 Informe Secretaria Académica:

1. Concurso Docente 2010-3:

La siguiente tabla resume la situación a la fecha de cada uno de los perfiles de la convocatoria:

Perfil	Área de conocimiento	Prueba escrita programada para	Prueba oral programada para	Publicación resultados	Novedades
770	Educación y Pedagogía	11 de marzo realizada	14 de marzo realizada	26 de abril Publicados	En vía gubernativa hasta el 3 de mayo
771	Educación en Tecnología	<u>Pendiente</u>	<u>Pendiente</u>	<u>Pendiente</u>	Estamos en trámite de respuesta a un recurso de apelación.
772	Artes Escénicas-Danza	11 de abril realizada	26 de abril citada	26 de abril Publicados	En vía gubernativa hasta el 3 de mayo
773	Curriculum and Material Design....	12 de abril realizada	14 de abril Citada	26 de abril Publicados	En vía gubernativa hasta el 3 de mayo
774	Formación de Maestros en las practicas pedagógicas	7 de abril realizada	14 de abril Citada	26 de abril Publicados	En vía gubernativa hasta el 3 de mayo
775	Componente estético....	17 de marzo realizada	4 y 5 de abril Realizada	26 de abril Publicados	En vía gubernativa hasta el 3 de mayo

Es de trámite perentorio, la respuesta al recurso de apelación interpuesto por el profesor OSCAR JARDEY SUÁREZ participante del perfil 771.

2. Concepto jurídico sobre pago de matrículas para alumnos de postgrado: Se informa que según el concepto las exenciones y estímulos de los de pregrado no se pueden aplicar en todos los aspectos a los de posgrado, puesto que según el test de igualdad se muestran diferencias sustanciales.

RTA. Registrado.

3. **Concepto jurídico sobre naturaleza jurídica de las Circulares enviado por Carlos Ossa Escobar:** Las circulares tienen la misma connotación de los Actos Administrativos como Acuerdos y demás.

RTA. Registrado.

4. CARMEN ALICIA MARTINEZ RIVERA, remite **copia** de oficio enviado a Oficina de Control Interno: para conocimiento del Consejo, hace desglose del caso de ella.

4. **CASOS PRIORITARIOS**

4.1 Tema "**Recursos Financieros por Extensión**" generados por la Facultad año **2010**- invitados: Doctores CARLOS JAVIER MOSQUERA, EUGENIO GUTIERREZ CELY, LUIS ALFONSO RAMIREZ PEÑA, FRANKY CASTAÑO HERRERA, GERMAN ANDRES MENDEZ GIRALDO, MARIA EUGENIA CALDERON y ROBERTO VERGARA PORTELA -

La señora decana presenta una cordial bienvenida a los Asistentes y ambienta a los mismos sobre las circunstancias que primordialmente dieron lugar a la convocatoria de las directivas presentes en relación con la inversión de Recursos de Extensión, contemplados **como beneficio para la Facultad** y cuyo saldo al finalizar el año 2010 fue utilizado para pago de docentes de hora cátedra por parte de la Universidad.

Generalidades:

Franklin castaño, informa que en su condición de Jefe de la División Financiera le corresponde tramitar lo que los decanos y otros ordenadores del gasto, solicitan, en el marco de ejecución presupuestal. Elabora disponibilidades y reservas presupuestales. En lo correspondiente a ejecutar recursos productos de convenios de extensión, se efectúe en coherencia con lo determinado en IDEXUD, una vez incorporan los recursos a una cuenta Institucional. Cuando hay traslados presupuestales es la Oficina de Planeación quien informa; que para el caso en discusión fui informado por la Oficina de Planeación que dichos recursos provenientes de extensión, fueron tomados para el pago de docentes de hora cátedra de esta facultad pues actualmente el rubro de dichos honorarios presenta un significativo déficit. Manifiesta que en la Oficina de Planeación le informaron que para dichos trámites ellos siempre cuentan con la opinión de los decanos.

María Eugenia Calderón, contextualiza la parte jurídica que rodea los recursos provenientes de extensión y enfatiza que durante los años 2009 y 2010 se recuperaron importantes recursos provenientes de liquidación de convenios, correspondiéndole a la Facultad de Ciencias un aproximado de \$600.000.000, seiscientos millones. Informa que dichos recursos fueron inicialmente depositados en la cuenta de IDEXUD pero que posteriormente, en concordancia con la normatividad pasaron a la cuenta única de la Universidad. Complementa que a la fecha, estos recursos ya fueron ejecutados; en noviembre se hizo llamado al Consejo Superior o por su intermedio a quien corresponda para que los recursos se destinen para lo que debe ser y no se desvíen en otros gastos no planeados, los recursos no tienen una protección institucional.

Carlos Javier Mosquera comenta que con la nueva Administración de la Universidad, no existe aún el plan trienal, existe el plan decenal pero no el trienal, entonces cuando existe un faltante toman de estos recursos para cubrir cualquier necesidad.

Mauricio Castro informa que es importante retomar la propuesta de reforma de estatuto presupuestal y financiero, que incluye la modificación del tema de extensión, lo que permitiría que la normatividad se unificara y se aclarara. Consultado con los decanos los dineros de beneficios institucionales están distribuidos, apropiados y ejecutados en hora cátedra.

Franklin Castaño agrega que se está realizando un estudio sobre algunos rubros presupuestales lo cual en principio deja ver que por ejemplo el rubro de hora cátedra arroja una reserva y una ejecución diferentes, lo cual al parecer ocurre porque las facultades no informan sobre docentes que se han retirado, se les ha disminuido su intensidad en la carga académica y en su momento no se pidió anulación. Por tanto sobraron unos recursos aproximadamente unos 600 millones. Se requiere que haya una mejor planeación y que a noviembre se sepa cuales fueron los gastos.

Omer Calderón comenta que las facultades tienen prioridades que están sujetas al proceso de Acreditación. En relación con los recursos que no se invirtieron en lo que se había establecido es importante discutir porqué se presentan estas novedades y advertir a los representantes del C.S.U sobre posibles irregularidades de procedimiento administrativo.

Eugenio Gutiérrez, manifiesta que a la luz de la normatividad vigente existe un Acuerdo del Consejo Superior Universitario (Acuerdo 02 de 2000, artículo 14, y por otra parte una Resolución de Rectoría (resolución 668 de 2008), que contradice, a su juicio el mencionado Acuerdo siendo éste de competencia superior. Por ejemplo el Acuerdo establece que los recursos de extensión deben destinarse para inversión. Sin embargo, al parecer a la luz, de la Resolución de Rectoría, se destinaron los recursos de extensión de esta facultad y de las demás, para honorarios de cátedra. Sin embargo, es importante advertir que la Universidad

tiene prioridades y que en estos momentos hay un déficit de hora cátedra de gran magnitud que no ve de donde mas cubrirlo. Los 4092 millones de déficit, la Universidad no hubiera tenido como subsanarlos si no hubiera sido por los recursos de extensión, en el semestre pasado. El Acuerdo N.02 indica que los recursos de IDEXUD ingresaran a un fondo especial que a la fecha no ha sido creado y a la vez es claro que dichos recursos podían utilizarse para inversión y no para funcionamiento.

Por otra parte, se ve ampliamente que la Universidad carece de oficina de Planeación y de Control Interno, situación que es muy grave, el señor rector, subió la planta de docentes de 400 a 565 profesores. Ejemplo: Un docente de Cátedra con 24 horas de cátedra pasa a planta y con un año en la universidad se va sin comisión de estudios con 4 horas de clase, que es esto?

Por todo lo anterior, en el CSU apoyara únicamente un proyecto de acuerdo que diga que todos estos recursos de extensión se destinaran a subsanar el déficit de funcionamiento que tiene la universidad.

María Eugenia Calderón agrega que los recursos se deben ver reflejados en fortalecimiento de la misma extensión y las otras funciones misionales de Facultad, a en su opinión quien genera los recursos debe tener la oportunidad de definir el uso del mismo. Cualquier tipo de distribución debe corresponder a esa lógica. El hecho que haya una preocupación grande por el déficit que hay en el momento, que es un problema profundo en la parte de su funcionamiento, se debe discutir, porque este trasciende a un problema político, en el buen sentido de la expresión y surgen procedimientos como este que se presentó con la ejecución de los recursos del año anterior, provenientes de extensión. Se propone un nuevo esquema que se va a manejar pues debe haber autonomía en quién gestiona los recursos.

Luz Marlen Durán Vergara. Lo que se evidencia es que los recursos que correspondían a la Facultad, ya se ejecutaron y no tendríamos herramientas jurídicas suficientes para reclamarlos en este momento. Manifiesta que teniendo en cuenta la experiencia recogida, considera que lo mas sabio es presentar al CSU la propuesta que ha venido trabajando María Eugenia en representación de IDEXUD para no seguir cometiendo los errores que se han venido cometiendo. Si se posterga para que el CSU elabore la propuesta se puede dilatar la misma pues el CSU tiene otras prioridades. Solicita que CARLOS JAVIER MOSQUERA sea interlocutor de la Facultad, en virtud que es docente de la misma y nos colabore en la argumentación a María Eugenia en la presentación en el CSU y en la ambientación que se de sobre el tema, el profesor Mosquera conoce las condiciones y la situación de la Facultad. Es la facultad más grande y necesita mucho apoyo y mucha fuerza. Carlos Javier Mosquera, sugiere abordar una estrategia de cómo se presente el tema ante el CSU, es importante que los decanos e IDEXUD expliquen claramente los procesos, los

procedimientos y en materia normativa cuáles se deben tener en cuenta, para que los resultados sean óptimos. Hay mucha prevención en CSU con el tema de los fondos, mencionados en la normatividad vigente para recursos de extensión, hay un ambiente de predisposición y negativa frente a estos y antes que se cambie la ley 30, deberíamos tomar decisiones al respecto. Manifiesta que tiene la voluntad y la obligación de apoyar y de ambientar estos temas en el CSU, pues además pertenece a dos proyectos curriculares y hace parte de la Facultad.

Irma Ariza Peña manifiesta que independientemente de las razones que motivaron el traslado y la ejecución de los recursos objeto de análisis, existe una evidente falta de planeación y una desarticulación administrativa que no permite una conexión entre Planeación y ejecución. No deberían ocurrir procedimientos como el presente, en donde unos recursos presupuestales destinados para un fin (inversión) terminen ejecutándose en acciones diferentes (funcionamiento), toda vez que ello puede conllevar a situaciones de riesgo jurídico para quienes aprueben que eso sea así.

Franklin Castaño, hace un llamado a que la decana, participe en la distribución y en la buena ejecución de recursos.

Conclusión: El CF esta de acuerdo con que la propuesta que presentará ante el CSU, MARIA EUGENIA CALDERON y la cual ha venido juiciosamente trabajando, en relación con el fondo para los recursos de extensión (establecido en la normatividad como fondos especiales), con los lineamientos sugeridos en la presente sesión, obtenga el respaldo del ente Superior con el apoyo de CARLOS JAVIER MOSQUERA y la misma opere lo más pronto posible.

4.2 Presentación del documento de **Autoevaluación con fines de Renovación de Acreditación de Alta Calidad - por parte del Proyecto Curricular de Licenciatura en Física - 9:15 a. m.** - LILIANA RODRIGUEZ PIZZINATO, Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación de Facultad, remite concepto par interno

Hacen la presentación los profesores Oscar Ocaña, Nelson Augusto Arias Ávila quien dirige el subcomité de acreditación y Alejandro Hurtado Márquez, haciendo énfasis especialmente:

1. Avances del sistema interno de investigación (grupos de investigación, semilleros de investigación)
2. Avances de estudios doctorales (docentes de planta)
3. Fortalecimiento con los egresados

4. Currículo, desarrollo de planes antiguo y nuevo)
5. Graduación coherente con la permanencia de estudiantes.

Generalidades:

1. ¿Como es posible que el promedio de graduados sea del 38%?, ¿el Proyecto Curricular cómo hace eficiente el componente de investigación?
2. En materia de investigación el proyecto se esta fortaleciendo porque esta teniendo mas doctores, líneas de investigación deben estar de manera consonante con los investigadores en el proyecto curricular. Al corte de 2010 como es el resultado en conciencias, es importante señalarlo en la presentación? **RTA.** Del 2005 al 2011 se incremento en 4 grupos de investigación.
3. Según la presentación se reporta un 7% inicial de investigación y posteriormente se reduce a 2.5%, circunstancia delicada; el número de docentes doctores y estudiantes graduados no es proporcional; se debe prestar más atención a los semilleros para que a través de estos se puedan graduar mas estudiantes. Se revise la correlación existente entre investigación de los docentes y el beneficio que esta recibiendo sobre estas investigaciones los estudiantes.
4. ¿si hay 5 grupos de investigación, cuales son las modalidades de trabajo en las que más se concentran los estudiantes?, **RTA.** Monografía. Entonces se debe visualizar el impacto de esta modalidad con los docentes investigadores. ¿Será que los seminarios de actualización son la salvación para muchos estudiantes? ¿Cuál es la agenda de investigación con las que están comprometidos los docentes investigadores? ¿Cuál es la retribución Facultad y estudiantes?
5. ¿Cómo es el trabajo con egresados y como se revierte en el Proyecto?; ¿las sugerencias como se han tenido en cuenta para el mejoramiento del Proyecto?, el compromiso con los egresados de actualizarlos, Toda la política de investigación y demás se debe ver reflejada en los egresados.
6. La presentación se debe complementar en varios aspectos, se debe mejorar en el tema de investigación y todo lo que ello conlleva. Mostrar como es la relación entre investigación y efecto proyecto curricular. Definir articulación de la investigación beneficio estudiante.
7. Se observa la necesidad de un espacio para debatir cual es el estado del arte de la investigación en la Facultad. Ver la realidad y la trascendencia, cuales son los grupos

y el tiempo de dedicación. El trabajo desarrollado en equipo les ha permitido develar una serie de dificultades y falencias que se dan dentro de los proyectos curriculares.

- Felicitaciones en el sentido que es evidente un mejoramiento del Proyecto Curricular, hay un reconocimiento de la comunidad hacia los procesos que se llevan a cabo en el proyecto, concentrarse un poco mas en el trabajo con los estudiantes, mas profundización en la condición de bienestar institucional y las practicas académicas
- Hacer visible en el plan de estudios todo relacionado con grupos de investigación, Integración de líneas de investigación, investigaciones que hacen los estudiantes, publicaciones de profesores.

Concepto de la Coordinadora de Autoevaluación y Acreditación:

- Resalta el compromiso del profesor Alejandro para sacar adelante un proceso que quedo estancado, el tiempo dedicado a la consecución de este proceso de Reacreditación fue en tiempo record.
- Considera que se han venido acogiendo las sugerencias en los casi tres momentos de revisión que se han realizado a la fecha al documento.
- En la presentación se debe dar mucha mas fuerza y mucho mas énfasis en las condiciones comparativas, respecto de la evaluación hecha por los pares en el 2005
- Hay que visibilizar en la presentación el plan de mejoramiento, esto ayuda para mirar los tránsitos en el proceso, mostrar con cierto equilibrio las fortalezas y las debilidades.
- **Después de la revisión que se realizará hoy considera que el documento queda listo para el Comité institucional**

CONCLUSION: Previa inclusión de las sugerencias y demás recomendaciones el CF AVALA el documento para continuar con el proceso en el Comité Institucional.

4.3 Avance propuesta de documento **Reglamentación de "Modalidades de Trabajo de Grado"** (Consejero Jorge Luis Ardila Montañez)

RTA. APLAZADO.

4.4 Avance **Reglamentación de Seminarios de Actualización** (Consejero Jorge Luis Ardila Montañez)

RTA. APLAZADO.

4.5 **OSCAR JARDEY SUAREZ**, Concursante Perfil 771 Educación en Tecnología, Concurso Docente de Méritos 2010-III, presenta Recurso de apelación en razón a que no esta de acuerdo con la respuesta emitida por los jurados (**definir respuesta**)

RTA. Se decidirá en consejo extraordinario el próximo lunes.

5. CONVOCATORIA DE MOVILIDAD

5.1 **DIANA GIL CHAVES**, Presidenta Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para la participación del estudiante **CHRISTIAN CAMILO FUENTES LEAL** como ponente en el evento XIII Conferencia Internacional de Educación Matemática CIAEM 2011, a realizarse en la ciudad de Recife, Brasil, del 26 al 30 de junio de 2011

RTA. Avalado.

5.2 **DANIEL MAURICIO CIFUENTES LEON**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, solicita aval para participar como ponente en evento Simposio Internacional de Pedagogía, a realizarse en Cartagena, del 11 al 13 de mayo de 2011

RTA.

5.3 **LORETTA ALEJANDRA MENESES MORENO, KARENT ROCIO CABEZAS, DIANA LORENA MONTAÑO**, Estudiantes Licenciatura en Biología, Pedagogía Infantil y Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana (Miembros del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos), solicitan aval para participar como ponentes en evento Cumbre Mundial de la Juventud Afrodescendiente, a realizarse en San José de Costa Rica, del 13 al 17 de junio de 2011

RTA. Avalado si presenta el aval del Consejo Curricular. Llamar al alumno e informarle.

5.4 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita aval para la participación del estudiante **LEONARDO NIETO BERBESI** en la exposición permanente del Museo de Arte

Contemporáneo MAC Espacio Cultural Gregorio de Mattos de Señor do Bonfil, Bahía (Brasil), que se inaugurará el 10 de junio de 2011

RTA. Avalado si presenta agenda de compromiso (plan de trabajo). Llamar al alumno e informarle.

6. RETIRO VOLUNTARIO, RETIRO DEFINITIVO

6.1 **CINDY LORENA CASALLAS MEDINA**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana, solicita aprobación Retiro voluntario por problemas económicos

RTA. Previo concepto del coordinador y revisión de fuerza mayor, se determinará al respecto.

6.2 **YURY DE JESUS FERRER FRANCO**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite solicitudes de Retiro voluntario del estudiante **CRISTIAN FELIPE RODRIGUEZ PUERTO** y de Retiro definitivo del estudiante **DANIEL ESTEBAN VARON MESA**

RTA. Previo concepto del coordinador y revisión de fuerza mayor, se determinará al respecto.

6.3 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de Retiro voluntario de la estudiante **ANGELICA MUÑOZ PRADA**, por problemas de salud

RTA. Previo concepto del coordinador y revisión de fuerza mayor, se determinará al respecto.

7. MENCIÓN MERITORIA

7.1 **LUCIA PINTO MANTILLA**, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Biología, remite para evaluación solicitud de mención meritoria para los Trabajos de Grado de las estudiantes **JULIE ANDREA AVENDAÑO BUITRAGO** y **MARINELA ROA PARRA**;

BETSABE ANDREA MORALES PULIDO; CAROL YANIRA GARCIA LOPEZ; LAURA MARIA ROA BARRANTES, SANDRA MILENA MORENO PEÑA y GINA SOLANYI PENAGOS BABATIVA

RTA. Tramitar

7.2 YURY DE JESUS FERRER FRANCO, Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para evaluación solicitud de mención meritoria para el Trabajo de Grado del estudiante **RODRIGO DUARTE YATE**

RTA. Tramitar

8. INSTITUCIONALIZACIÓN

8.1 LUZ MARILYN ORTIZ SANCHEZ, Coordinadora Especialización en Desarrollo Humano, solicita aval para la institucionalización de la propuesta de investigación de la profesora Araceli Quiñones "**Estado del Arte sobre estudios pos graduales en Desarrollo Humano en contextos nacionales e internacionales**"

RTA. Tramitar

9. INFORME DESCARGA PERIODO 2010-3

9.1 **MARIA DEL PILAR JARAMILLO MANTILLA**, Docente PAIEP, en respuesta a comunicación Cons-CFCE-07-19-2011, hace entrega de la ampliación del informe por descarga académica periodo 2010-3, informe que da cuenta de todas las acciones realizadas

RTA. Registrado

10. APERTURA PROCESO DISCIPLINARIO

10.1 MARITZA PINZON RAMIREZ, Coordinadora Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, remite **copia** de oficio enviado a LUZ

MARLEN DURAN VERGARA, Decana, con el cual solicita apertura de proceso disciplinario a la estudiante **YIRA MARCELA VENEGAS AVILA**, por agresión verbal y física a ella y a la docente OMAIRA DE LA TORRE

RTA. Registrado

11. **CURSO INTERMEDIO**

11.1 LUCIA PINTO MANTILLA, Presidente Consejo Curricular Licenciatura en Biología, remite con aval solicitud de **35 estudiantes para la apertura del curso intermedio del espacio académico GENETICA MOLECULAR Y CELULAR**

RTA. Aprobado si hay profesor de planta que lo dicte.

12. **SOLICITUD**

12.1 WILSON ERNESTO VARGAS VARGAS, Decano Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se estudie la posibilidad de asignar a un grupo de docentes de la Facultad para programar un curso de Pedagogía y Metodología para la enseñanza

RTA. Remitir para viabilidad al PAEP (Omer calderón)

13. **REEXPEDICIÓN RECIBO DE MATRICULA**

13.1 **JENNY ANDREA OCHOA JIMENEZ**, Estudiante Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Inglés, solicita reexpedición recibo de matricula periodo 2011-1, ya que por motivos de homologación y sustentación supuso que no era necesario pagar el valor completo de matrícula

RTA: Aprobado

14. **COMUNICACIONES**

14.1 JORGE GOMEZ DUQUE, Coordinador Proyecto Curricular Especialización en Educación y Gestión Ambiental, en respuesta a oficio Cons-CFCE-02-27-2011, informa que

se le brindo a la profesora **CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ**, el espacio para la socialización del Proyecto de Investigación, pero la docente argumento que aún no lo podía socializar porque no lo ha concluido

RTA. Informar a la docente que las socializaciones pueden ser parciales y o finales. Indicarle que debe concertar con el coordinador.

15. **VARIOS**

Se incorpora solicitud de salida académica de los estudiantes de cuarto semestre "El altiplano Cundiboyacense de la industria nación al conflicto social y político.

RTA. Remitir a Bienestar Institucional con aval. Indagar en decanatura cuándo se activan las prácticas académicas, ya que de manera institucional están suspendidas por razones de invierno.

Se da por terminada la Sesión siendo la 1:40 p.m.

LUZ MARLEN DURAN VERGARA
Presidente Consejo de Facultad de
Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de Ciencias
y Educación

Digito y elaboró: Luz Amanda Gil Torres

Reviso: Irma Ariza Peña